

# Varios aprehendidos por falsificación de resoluciones viales

10/01/2020



**Una pareja y un hombre acudieron días atrás a la playa policial San Cristóbal para retirar dos vehículos. Personal policial detectó irregularidades y luego se comprobó que los documentos presentados eran falsos. A raíz del hecho, se hicieron allanamientos y cuatro personas fueron aprehendidas.**

Siete personas se vieron involucradas esta semana en una investigación que lleva adelante la Justicia local en pos de determinar su responsabilidad en el intento de retirar vehículos que se encontraban secuestrados en la playa policial San Cristóbal de la calle Tulio Angrimán, en la Isla del Río Diamante de nuestra ciudad.

De acuerdo a lo investigado hasta ahora por parte del titular de la Fiscalía N° 1, doctor Iván Ábalos, personal policial detectó días atrás que dos hombres de 24 y 38 años, respectivamente, y una mujer de 49 concurrieron a la mencionada playa de secuestros a retirar dos vehículos que allí se encontraban alojados. En ese momento, a los efectivos les llamó la atención que ambos trámites tenían el mismo número y que contaban con la firma de un funcionario que por estos días se encuentra de licencia vacacional.

Denunciada la situación ante la oficina fiscal de la Comisaría 38ª, el doctor Ábalos pudo comprobar que, efectivamente, los oficios que portaban aquellas personas para la recuperación de los rodados eran apócrifos, por lo que dispuso su inmediata detención.

En este contexto, el fiscal dijo a Diario San Rafael que “en estos momentos estamos valorando las pruebas, investigando antecedentes y a los detenidos. Son dos hechos diferentes. El

primero se trata de dos hombres y una mujer que fueron a retirar un vehículo con documentación apócrifa. En este hecho, la mujer y uno de los hombres no fueron imputados por falta de pruebas, pero al otro hombre, que tenía muchos antecedentes, se lo imputó por falsificación de documento público y fue derivado inmediatamente al penal”.

Añadió que “a partir de este ilícito, el martes se hicieron cuatro allanamientos en simultáneo en diferentes lugares, uno en una oficina y en domicilios particulares, que dejaron otros cuatro detenidos, y se secuestró documentación, algunas computadoras, teléfonos celulares y es lo que se está analizando ahora. Se ha prorrogado la imputación –podría producirse hoy– por asociación ilícita y falsificación de instrumentos públicos”. Además, se intenta determinar si anteriormente otros vehículos fueron retirados de la playa sin cumplir los requisitos pertinentes.